

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 26

Sesión del día 24 de Agosto de 1959

PRESENTES

Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Arnoldo Ruspini  
Dr. Jorge Félix Villar Fabre  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Juan José Giambiagi  
Ing. Juan I. Valencia  
Lic. Eduardo Passeron  
Lic. José M. Barros Pita  
Lic. José R. Melaj  
Lic. Juan Puig  
Lic. Luis A. Rossi  
Sr. Osvaldo Griot  
Srta. Dina Foguelman

En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y nueve se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Vicedecano de la misma, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

AUSENTES

Dr. Rolando V. García  
Dr. Luis A. Santaló  
Dr. Enrique Gaviola  
Sr. Norberto Majlis

A las 19.15 hs. se inicia la sesión, informando el Consejero González Bonorino que el Sr. Decano ha debido concurrir a la Universidad, para presenciar un acto al que fuera invitado, de modo que él va a presidir esta reunión. Dado que el punto 1º del temario corresponde al informe del señor Decano, pasa a considerar directamente el punto 2º del mismo.

2º.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

- a) Aconsejando aceptar la renuncia del Dr. Félix González Bonorino como Jefe del Departamento de Ciencias Geológicas y nombrar en su remplazo al Dr. Horacio H. Camacho.

Informa el señor Secretario que el Doctor González Bonorino ha presentado una nota renunciando al cargo de Jefe de Departamento. El despacho de la Comisión de Enseñanza aconseja aceptarla así como la designación del Dr. Camacho en su reemplazo, propuesto por el Departamento, por el término de un año.

///...

Aclara el Consejero González Bonorino que esta designación, por el término especificado, no constituye un precedente, sino que se hace así porque las tareas que involucra la Jefatura del Departamento son tales que se justifica rotar a los que ocupan tal cargo.

El Consejero Puig, en nombre de los egresados y profesores, hace llegar al Consejero González Bonorino su felicitación por el desempeño al frente del Departamento de Ciencias Geológicas.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

b) Aconsejando la contratación de personal docente en el Departamento de Meteorología.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha producido dos despachos: uno de ellos aconseja aprobar la designación de los cuatro propuestos: Gral. Olascoaga, Almirante Panzarini, Ing. Vasino, Ing. Samatán. El otro aprueba dichas designaciones, con excepción del Almirante Panzarini, pero sin fundamentar tal actitud.

(Se incorpora el Consejero Rossi, en reemplazo del Consejero Algranati, hasta que este se haga presente).

Expresa el Consejero Giambiagi que es difícil para el Consejo Directivo, decidir entre uno y otro despacho, pues no tiene suficientes antecedentes.

Sugiere el Consejero González Bonorino que vuelva el problema del Almirante Panzarini a la Comisión, a fin de que fundamente su despacho. Solicita el Consejero Giambiagi que se agregue también el curriculum vitae del Almirante Panzarini. Se aprueba por unanimidad esta moción. Entretanto se da por aprobado el resto del despacho de la Comisión de Enseñanza, relativo a las designaciones del Gral. Olascoaga, del Ing. Vasino y del Ing. Samatán por unanimidad.

c) Aconsejando la designación interina hasta el 28/2/60 del Dr. Osvaldo Repetto.

Por Secretaría se lee el despacho de la Comisión, que aconseja la designación hasta el 28 de febrero de 1960.

Se aprueba por unanimidad, aclarándose, a pedido del Consejero Ruspini, que dicha designación es con dedicación parcial.

...///

d) Aconsejando el nombramiento del personal docente auxiliar en el Departamento de Biología.

Informa el señor Secretario que hay dos propuestas de nombramientos, uno con dedicación exclusiva y otro con semiexclusiva. La Comisión aconseja acceder a lo solicitado.

Aclara el Consejero Valencia algunas de las tareas que deberían cumplir las personas propuestas, que justifican su designación con la dedicación antes indicada.

Se aprueban los nombramientos por unanimidad.

e) Aconsejando la designación de personal docente auxiliar en el Departamento de Industrias.

Informa el señor Secretario (luego de leer la nómina), que estas designaciones cuentan con despacho favorable de la Comisión.

Expresa el Consejero Passeron que sería inconveniente posponer la designación de tres de las personas incluidas en la lista, pues están involucradas en los motivos que obligan al Jefe del Departamento de Industrias a presentar su renuncia como tal. Sería conveniente, antes de su designación, aclarar las razones de tal renuncia.

Aclara el señor Secretario que dicha renuncia ha sido presentada a último momento y que recién se incluirá en el temario de la próxima sesión del Consejo Directivo.

Expresa el Consejero Passeron que él es el delegado del Consejo Directivo ante el Departamento de Industrias y que puede informar que la situación porque atraviesa el Jefe del mismo está motivada por esas tres personas. El resto del personal propuesto, en su opinión, podría ser designado sin inconvenientes. Aclara los nombres de esas personas que son los Dres. Sánchez, Urcola y Vissio.

Indica el señor Puig que las razones que se dan para proponer a algunas de las personas de la lista indicada, es decir, sus antecedentes docentes o su experiencia en la materia durante un cierto tiempo, no son suficientes. En su opinión no debe prescindirse del examen eliminatorio. Lo excepcional (es decir, la designación sin examen previo) no puede ser la regla general como se ha tomado aquí.

///...

...//'  
Aclara el Consejero Passerón que otros Departamentos han procedido de la misma manera.

Por Secretaría se lee la lista de propuestos. Se indica asimismo que se incluye la fundamentación de cada designación, así como los antecedentes. El despacho de la Comisión aconseja acceder a lo solicitado.

Se aprueban las designaciones por mayoría, con abstención de los Consejeros Foguelman y Rossi (aclaran ambos que su abstención está motivada porque en las designaciones se ha prescindido del examen respectivo y no por otras razones).

- 1) Aconsejando acceder a lo solicitado por el Departamento de Biología proponiendo la designación de personal docente con dedicación parcial para el laboratorio de Hidrobiología y aconsejando llamar a concurso para el personal con dedicación semiexclusiva y dedicación exclusiva.

Informa el señor Secretario que el Consejo Directivo aprobó la creación del laboratorio de Hidrobiología técnica y aplicada, nombrando inicialmente a los profesores Gneri y Nanni y autorizando al Decano a nombrar al personal auxiliar con dedicación parcial. Una propuesta del Departamento se hizo luego con una designación con dedicación parcial, pero otras dos con dedicación exclusiva y semiexclusiva respectivamente. Como esto no encuadraba dentro de la autorización conferida al señor Decano, volvió el problema a la Comisión. Esta decidió aconsejar la designación del primer propuesto y en cuanto a los otros dos, solicitar una ampliación de informes, por no haberse llamado a concurso. La Comisión lo volvió a tratar pero no produjo despacho aún, de modo que remitió el problema al Consejo Directivo para que fuera resuelto en él directamente.

Expresa el Consejero González Bonorino que se puede aprobar la designación del primero de los propuestos: el señor Angelescu (dedicación parcial).

Expresa el Consejero Puig que lo lamentable es que no se haya llamado a concurso y haber hecho el nombramiento por un año en condición regular. De todos modos el próximo año debería designarse por concurso.

Ante la aclaración del Consejero Valencia de que todas esas personas

///...

.../// Naturales

están dentro de un equipo que ya trabaja, el Consejero González Bonorino expresa que no es conveniente discutir más el problema.

Finalmente se aprueban por unanimidad los nombramientos con carácter interino por un año, aclarándose (por indicación del Consejero Puig) que ello no sienta ningún precedente para el futuro.

- j) Proponiendo la nómina de profesores que pueden ser aconsejados como miembros de jurados para concursos en la Universidad de Tucumán.

Informa el señor Secretario que este problema se inicia con un pedido de la Universidad de Tucumán. Dado el tiempo transcurrido y como no se había respondido al mismo, se recabó por nota si seguía siendo de interés una respuesta. Dicha Universidad ha insistido en su solicitud previa, de modo que se ha preparado una lista de personas que se proponen como jurados. Esto cuenta con la aprobación de la Comisión.

(Se retira el Consejero Rossi y lo reemplaza Algranati).

Indica asimismo que la Comisión aconseja aprobar la nómina propuesta.

Indica el Consejero Puig que, en Anatomía Vegetal, debería incluirse al Lic. Víctor García, dadas sus condiciones y antecedentes.

Indica el Consejero González Bonorino que en las listas se ha incluido a aquéllos que han alcanzado el título máximo en su especialidad.

Expresa el Consejero Valencia que la Universidad de Tucumán también le ha solicitado a él una lista de propuestos y que él ha incluido al Lic. García.

Aclara el Consejero Puig que el Lic. García ha formado el primer equipo que trabaja en su especialidad, además ha sido invitado por el primer embriólogo del mundo a preparar su tesis con él. Gracias a él la asignatura indicada se ha encaminado exitosamente en esta Facultad.

Finalmente se vota la incorporación del Lic. García a la lista ya leída. Por la afirmativa 7 votos, resto abstenciones.

///...

Indica el Consejero González Bonorino, que, en el caso del Dr. Ferramola hay una cierta contradicción, ya que no ha salido designado en los concursos de profesora y en cambio se lo incluye en esta lista de jurados.

Indica el Consejero Ruspini que el no haber sido designado profesor no significa que está inhabilitado.

Expresa el Consejero Puig que si el Consejo Directivo ha decidido que no puede ser profesor no debe designarlo ahora como jurado.

Puesta a votación esta moción es rechazada, pues sólo votan por la afirmativa dos consejeros.

Finalmente queda aprobada la lista leída en primer término con la inclusión del Lic. García.

k) Aconsejando modificar la situación de revista del Secretario Técnico del Departamento de Física, Lic. J. M. Goldschwartz.

Expresa el Consejero Giambiagi que el Departamento de Física, a pedido del Dr. Goldschwartz había pedido para él un sobresueldo de \$ 2.000.- m/n. mensuales. La Comisión aconseja designarlo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial y un contrato por la diferencia. En vista de este despacho el Dr. Goldschwartz ha solicitado el retiro de su pedido previo. Aclara que el tipo de trabajo que efectúa dicha persona requiere una gran dedicación, y que el sueldo que percibe es escaso. Sin embargo, en vista de lo expuesto anteriormente, solicita que quede sin efecto el pedido ya indicado.

Se aprueba por unanimidad.

l) Aconsejando otorgar licencia con goce de sueldo por un mes y medio al Ing. A. Burkart.

Se aprueba por unanimidad.

m) Aconsejando aceptar la renuncia del ayudante de Trabajos Prácticos Dr. W. H. E. Reinke.

n) Aconsejando aceptar la renuncia de la ayudante 2da. Srta. Cora Sadosky.

Se aprueba por unanimidad.

ñ) Aconsejando ingreso directo y equivalencias al Cap. Tomás J. de Peñalva.

Se aprueba por unanimidad.

///...

...///

- o) Aconsejando adoptar el régimen de promoción propuesto por el Dr. O. Varsavsky para la materia Complementos de Algebra y Topología.

Explica el Consejero González Bonorino que el Dr. Varsavsky quiere ensayar un nuevo régimen de promoción, eliminando el exámen final forzoso y reemplazándolo por exámenes parciales.

Expresa el Consejero Giambiagi que ese nuevo régimen puede aplicarse a la asignatura que dicta el Dr. Varsavsky, pero no a otras (por tener mayor cantidad de alumnos que las cursan), de modo que es peligroso aplicar un sistema para unas materias y para otras no,

Pregunta el Consejero Ruspini si hay antecedentes, en el país o en el extranjero, sobre la aplicación de este sistema. En su opinión, el anular el examen final llevaría a establecer un régimen de eximición similar al de los colegios secundarios, de donde los alumnos salen muchas veces con mala preparación.

Explica el Consejero González Bonorino que, en el caso de suprimirse el examen final, como ocurre en este sistema propuesto, los parciales tendrían la importancia de un exámen final. Lo esencial, en su opinión, es ver con cuántos alumnos debe trabajar el profesor y que pueda seguirlos en sus estudios.

Expresa el Consejero Ruspini que, con un número grande de alumnos, el profesor no puede tener el conocimiento de ellos en forma directa, sino através del personal auxiliar. Además, el exámen final debe involucrar el esfuerzo constante del alumno y preparar la materia desde un comienzo, con la ventaja así de llegar a dominarla bien. No justifica, en cambio, la preparación del exámen final en pocos días, como lo hacen muchos estudiantes. Con la aplicación del sistema antes especificado, teme que la enseñanza llegue a semejarse a la de los colegios secundarios.

Opina el Consejero Passerón que el Dr. Varsavsky podría aplicar este sistema, pero incluyendo el exámen final, y también ello permitiría saber si el nuevo método es bueno o no. En todo caso, podría llevarse esto a consideración del Consejo Superior, para ver si es aceptado o no.

///

Expresa el Consejero Griot que el Dr. Varsavsky informó a la Comisión de Enseñanza que su curso tenía pocos alumnos y que ya había aplicado el sistema del examen final y que, vistos los resultados, quería ensayar su sistema en forma oficializada.

Explica la Consejera Foguelman que en algunas asignaturas del Departamento de Biología, que tienen pocos alumnos, se han efectuado ensayos similares, con la ventaja que el alumno se ve obligado a estudiar a lo largo de todo el curso. Además tiene la ventaja de eliminar el examen final como factor decisivo, y permitir que el alumno enfrente los exámenes parciales con mayor tranquilidad que el examen final.

Expresa el Consejero González Bonorino que se podría establecer la necesidad de los exámenes parciales, de modo que el examen final dejaría de tener importancia como la que se le da actualmente. Se puede dejar, además, que la Comisión de Enseñanza resuelva el problema general de las promociones, y que, entretanto, el Dr. Varsavsky aplique su sistema cumpliendo con el requisito de tomar el examen final.

(Se incorpora el Consejero González Domínguez).

Expresa el Consejero González Domínguez que se ha discutido mucho este sistema y que resulte beneficioso en el caso de asignaturas con pocos alumnos, como es ésta que se discute. En su opinión no hay inconveniente en autorizarle con carácter de ensayo. Además, ya ha sido probado por el Dr. Varsavsky, quien asegura que sus resultados son excelentes.

Hace moción la Consejera Foguelman de que se permite efectuar dicho ensayo, mientras no haya una reglamentación al respecto.

Hace moción el Consejero Passeron de que se rechace.

Se vota a continuación el dictamen de la Comisión de Enseñanza que es favorable a la aplicación del nuevo sistema. Por la afirmativa: 6 negativa: 4, abstención: 1. Queda aprobado.

p) Denegado la solicitud de la mesa examinadora para el 14 de setiembre de los alumnos María del Carmen Moreira y Julio D. Ferrank.

Se aprueba por unanimidad.

q) Aconsejando aprobar las equivalencias entre las materias del plan

...///

de estudios 1953 y 1957, de la carrera de Geología.

Se aprueban por unanimidad.

r) Aconsejando aceptar la donación del reactor nuclear RAI de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

(Se retira el Consejero Valencia).

Informa el señor Secretario que la Comisión aconseja integrar una Comisión con miembros del Departamento de Física y del de Química Inorgánica, Analítica y Química Física para tramitar oficialmente el traslado del reactor, pues ello dará lugar a gastos de mantenimiento, etc.

Sugiere el Consejero Ruspini que el señor Decano, en contacto con los miembros de los Departamentos mencionados, integre dicha Comisión.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

3º) Nota del Departamento de Matemáticas proponiendo se designe al Dr. Julio Rey Pastor como Profesor Emérito.

Explica el Consejero González Domínguez que para proponer tal designación a la Universidad de Buenos Aires hace falta el voto unánime del Consejo Directivo. Aclara que en el mes de mayo del corriente año, por un decreto general, quedaron cesantes los profesores interinos. Se considera entonces la manera de solucionar estos casos, resolviéndose todos menos el del profesor Rey Pastor.

Indica el Consejero Griot que, de acuerdo con el Estatuto Universitario, el profesor Rey Pastor no es profesor actualmente de esta Facultad de modo que no se lo puede designar en carácter de emérito.

Indica el Consejero González Domínguez que el profesor Rey Pastor por toda su actuación y su labor dentro del campo de las matemáticas merece la designación para la cual se lo propone.

El Consejero Villar Fabre apoya ampliamente tal propuesta.

Expresa el señor Secretario que, a los efectos legales, se lo puede considerar aún profesor de esta Facultad.

Indica el Consejero Ruspini que debe proponérselo, que si hay alguna objeción legal la hará la Universidad y que no debe pesar sobre la conciencia de este Consejo Directivo la falta de no proponer su designación.

///...

...///

Indica el Consejero González Bonorino que lo importante es la cantidad de años que el profesor Rey Pastor ha dedicado a la Facultad.

Expresa el Consejero Algranati que los formulismos, cuando hay factores más importantes, pasan a segundo término.

Se vota finalmente la propuesta de designación y es aprobada por unanimidad.

A continuación el Consejero Puig, fuera del Orden del Día, solicita que se rinda homenaje al Dr. Pedro Martini, ex-egresado de esta Facultad, dedicado a la investigación del virus de Junín, y que falleciera como resultado de una complicación surgida luego de la inoculación del mal.

Se resuelve remitir nota de condolencia a su familia, aconsejándose que el Departamento relacionado con la carrera de la cual egresara dicho profesional, intervenga en el Homenaje.

4º) Comisión de Interpretación y Reglamento.

Solicita la designación de miembros para la Comisión con el objeto de tratar la nota presentada por el Dr. Gaviola en la sesión del Consejo Directivo del día 13 de julio.

Tras un cambio de ideas se sugiere incorporar a la Comisión a los Consejeros Valencia y Guerrero, con la exclusiva misión de tratar el tema de referencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22 horas.